



## **ACTA CONSEJO URBANIZACIONES**

**FECHA:** 25 de abril de 2022

**HORA:** 19:00h

**LUGAR:** Presencial

**NÚMERO DE ACTA:** 4/2022

**ASISTENTES:**

Presidente: Alfonso Baeza (Concejal Urbanismo)  
Juan Manuel Sevillano (Concejal de Igualdad y Juventud)  
Soledad Avila (concejala de MA Residuos)  
P. (Técnico de participación Ciudadana)  
O. R. (Secretaría del Consejo)

**ASOCIACIONES:**

J. C. D. (SOMOS BOCEMA)

**URBANIZACIONES:**

SAN MURIEL (P. S.)  
BERROCAL I-II (A. C.)  
LAS PRADERAS (B. Y.)  
VISTA NIEVE (V. M.)  
LOS GOYA (C. M.)

M. A.

M.

S.

M.

S.

C. C.

J. M. R. (VOX)

Antes de dar comienzo a la reunión se acuerda que el orden del día será consensuado entre secretaria y concejal, pasando los puntos 3 y 4 al turno de ruegos y preguntas.

## 1.- Aprobación de actas anteriores.

P. vuelve indicar su disconformidad con el orden del día, solicitando que ese siga por orden de antigüedad los temas a tratar.

## 2.- Evolución de las comisiones de trabajo de los Proyectos de este Consejo.

### **“Recuperación de Alcorques. Fase II”**

Al ser continuidad al Proyecto presentado para la ejecución durante el 2022, se esta esperando por parte del área a la contratación de la empresa y que sea mantenido en el tiempo para que en unos 4-5 años todos los alcores del municipio tengan el mismo diseño arquitectónico y conservación.

Con un presupuesto de 6.372€

### **“Instalación de cámaras de video-vigilancia”**

Se presenta Ley 4/97 art. 6, por el que se especifica la viabilidad de la instalación de cámaras de video vigilancia en el municipio. Se necesita autorización de Delegación de Gobierno y que este tramite sea realizado por el Ayuntamiento.

El Concejal Juanma Sevillano expone que se debió de expresar mal en el Consejo anterior ya que el no quiso manifestar que la colocación de las cámaras era imposible.

Los puntos de instalación recogidos en el presupuesto inicial, cubrirían la logística necesaria para el almacenamiento correcto de las imágenes y cámaras en El Boalo (Ayuntamiento, Casa de la Cultura y Casa de Mayores), Cerceda (Casa de Cultura y Edificio Administrativo) y Mataelpino (Ayuntamiento).

Soledad Avila (Conejal) explica que se está valorando la posibilidad de la ampliación de las alarmas de los edificios municipales con la instalación de cámaras.

[P. S. abandona reunión a las 19:42h]

Se abre debate sobre la inseguridad ciudadana, estando varios vecinos de acuerdo en que se están produciendo hechos delictivos en los tres municipios. Una vecina de Los Goya alega que como en su calle no pasa nada ella no quiere que se la vigile.

Se incrementa el presupuesto de 15.000€a 18.500€ para la 2ª matriz.

## **"Xerojardinería"**

El Proyecto contará con tres actividades.

1. Curso Formativo: En horario laboral para personal del ayuntamiento y jardineros de las urbanizaciones. Y en fines de semana para los vecinos interesados.

2. "Continuidad del maestro": Se pretende tener un tutor durante un año que resuelva dudas que puedan ir surgiendo.

3. Divulgación continua de Xerojardinería y Agua a través de internet (redes del ayuntamiento, revista municipal, página específica en la web del Ayuntamiento, boletines informativos...)

Se solicitará reunión con los servicios técnicos del ayuntamiento a nivel informático.

Se mantiene la valoración inicial del presupuesto de 4.000€.

Los proyectos serán presentados en Registro por la secretaria del Consejo.

### **5.- Fijar fecha de la próxima reunión.**

A petición de J. M. P. en el Consejo anterior en el que solicitaba que se pusiera fecha antes del turno de ruegos y preguntas por si se trataban temas que no fueran de interés, se fija la reunión para el próximo 22 de Junio a las 19h.

### **6.- Ruegos y Preguntas:**

**Explicación de la modificación de crédito que se va a aprobar el próximo jueves en el pleno extraordinario convocado para la construcción de viviendas de emergencia social.**

La partida será dotada de presupuesto a través del remanente de crédito que existe en tesorería porque esta partida carecía de presupuesto.

La concejal Soledad Ávila ratifica que este proyecto se autofinancia a través del Ayuntamiento y que al ser una previsión de presupuesto, si no fuera utilizado en su totalidad "el sobrante" pasará a liquidación.

También ratifica que es un edificio patrimonial del Ayuntamiento y que no será cedido para otros usos y no tendrá cambio de uso.

Se calcula que el Proyecto estará en 2-3 semanas máximo y podrá ser consultado por los vecinos.

Se ha concedido la audiencia pública y allí se dará toda la información que se solicite.

La modificación de crédito ha sido 1.000.000€ para la construcción del el Edificio de Vivienda Pública y 2.000€ para la vivienda de Emergencia Social que posee ya el Ayuntamiento.

Se vuelve a reiterar por parte de la Asociación de vecinos SOMOS que no se ha entregado nada de la documentación solicitada y que si está disponible en al Ayuntamiento (cédula urbanística, informes de secretaria, intervención, tesorería previos a la petición del Proyecto de Construcción...)

Se responde por parte del Consistorio que no hay datos y nos e pede dar la información, que ya la concejal Leticia Cubillo informó el 21 de febrero.

Los vecinos alegan que la información sigue siendo confusa, cada vez que se realiza alguna consulta se habla en alguna ocasiones de viviendas dotacionales, otras vivienda publica, vivienda asistencial, turística....

Se solicita el numero de Expediente de las Viviendas Sociales, los concejales presentes desconocen dicho dato y remiten a la Concejal de Vivienda (Leticia Cubillo), es ella quien conoce en profundidad el proyecto y se está redactando las bases.

El Concejal Juanma Sevillano culpabiliza a la CAM de no tener vivienda pública y por eso el Ayuntamiento tiene que crearla, y que el Ayuntamiento al no tener deudas puede realizar esta inversión.

### **Normativa de medios ambiente relativa a los setos en zonas comunes de las urbanizaciones.**

Se comenta que en el Reajo de San Andrés, subiendo por la Calle del Guerrero los setos están levantado el asfalto y las arizónicas invaden la calzada y no permiten la visibilidad. Al pertenecer a la Urbanización "El Bosque" se pregunta como se debe actuar para subsanar la situación.

La concejal Soledad solicita a A. que le envíe el punto concreto.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión.